

ISSN: 1576-7914

UN ESCRITOR ANTE LAS INSTITUCIONES:  
EL CASO DE NICOLÁS FERNÁNDEZ  
DE MORATÍN (1737-1780)

*Negotiating the institutional world: the experience of the  
writer Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780)*

Philip DEACON  
University of Sheffield, Reino Unido

RESUMEN: En la España dieciochesca, cuando el mercado editorial no se había desarrollado lo suficiente para que un hombre de letras viviera sólo de su pluma, el escritor tenía que aprender a navegar por el complejo mundo institucional. El peso de entidades como la monarquía, la nobleza y la Iglesia seguía siendo grande, pero el espíritu renovador de la época dio lugar a nuevos organismos como las academias, sociedades económicas, e incluso instituciones menos definidas como la prensa y la tertulia cultural. Este artículo traza la carrera de Nicolás Fernández de Moratín, describiendo cómo se enfrentó con esas entidades y precisando cómo influyeron en sus escritos. Algunas instituciones como las educativas, profesionales o eclesiásticas conformaron las actividades del escritor tanto en el terreno ideológico como en el estilístico; otras, como en el caso de Moratín la Sociedad Económica Matritense, abren nuevas perspectivas para dar resultados literarios singulares al producirse una confluencia entre formas tradicionales y temas nuevos.

*Palabras clave:* monarquía, nobleza, Iglesia, educación, sociedades económicas, vida política, prensa.

ABSTRACT: In eighteenth-century Spain, where the literary world was insufficiently developed to allow authors to live by the pen, writers had to learn to negotiate the complex ways of established institutions. The prevailing influence of the monarchy, nobility and Church was great, but the spirit of renewal evident during the period gave rise to new organizations such as the royal academies, economic societies and less clearly identifiable institutions such as the press or the

cultural club. The present article outlines the career of Nicolás Fernández de Moratín, demonstrating how the author negotiated these organizations and how they influenced his writings. Some institutions, like those belonging to the educational, professional and ecclesiastical worlds, influenced the writer both in an ideological and stylistic sense; others, as in Moratín's case the Madrid Economic Society, provided an opportunity for innovation as traditional literary forms were used as vehicles to treat new subject areas.

*Keywords:* monarchy, nobility, the Church, education, economic societies, political life, the Press.

Desde que las ideas de Jürgen Habermas en torno a la aparición de una «esfera pública» en la sociedad inglesa del siglo XVIII empezaron a influir en la historia cultural, nuestra concepción de las instituciones de esa época y su papel de foro de debate socio-político se ha ampliado a abarcar organismos y agrupaciones que antes no solían ser tenidas en cuenta<sup>1</sup>; hoy en día el concepto se extiende hasta incluir entidades que servían para canalizar la expresión de opiniones y deseos surgidos en terrenos fuera de o en paralelo con las organizaciones de tipo tradicional. Un repaso de la historia española bajo los primeros reyes borbónicos demuestra que las reformas administrativas del Estado iniciadas desde la misma Guerra de Sucesión desembocaron en la creación de varias instituciones nuevas<sup>2</sup>. Esas entidades, inspiradas tanto desde el poder como de origen en la sociedad civil, dan fe de las fuerzas renovadoras que buscaban salidas para aspiraciones surgidas en terrenos entonces especialmente pujantes como el de la economía o de las polémicas científicas. El afán de reforma se aprecia tanto en el terreno político-económico como en el cultural, y aunque algunas de las nuevas entidades son de inspiración monárquica (por ejemplo, las reales academias)<sup>3</sup>, presenciamos también iniciativas civiles que reciben un respaldo gubernamental (caso de las sociedades económicas); todas evidencian una mezcla de fuerzas e intereses en la que una idea germinadora, surgida dentro o fuera de los poderes ya existentes en una sociedad

1. HABERMAS, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Traducido por Thomas Burger y Frederick Lawrence. Oxford: Polity, 1989. Véase la discusión de la tesis de Habermas y su relevancia para lo que la autora llama «instituciones de sociabilidad» en VELASCO MORENO, Eva. *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*. Madrid: Boletín Oficial del Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, pp. 17-40.

2. KAMEN, Henry. *The War of Succession in Spain, 1700-15*. Londres: Weidenfeld and Nicolson, 1969 y CASTRO, Concepción de. Las primeras reformas institucionales de Felipe V: El Marqués de Canales, 1703-1704. *Cuadernos dieciochistas*, 2000, 1, pp. 155-183.

3. AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO. Las Academias. En JOVER ZAMORA, José María (ed.). *Historia de España. XXIX. La época de los primeros borbones. Vol. II. La cultura española entre el barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*. Madrid: Espasa Calpe, 1985, pp. 151-193.

cada vez más abierta a fuerzas e iniciativas de tipo civil, es asumida y promovida por determinados grupos sociales para así dar resultados trascendentes para la vida nacional. Un ejemplo claro de una institución que tuvo un desarrollo sorprendente en el XVIII, no sólo en Inglaterra y Francia sino también en España, fue la prensa periódica, y aunque Habermas sugiere que la libertad de expresión es elemento básico para que la prensa se convierta en partícipe clave de la esfera pública, la trayectoria de las revistas de opinión en la España dieciochesca evidencia una función semejante a la de sus equivalentes en países en los que la libertad efectiva de la prensa fue mayor<sup>4</sup>.

Dentro de la cambiante sociedad civil española del siglo XVIII, el papel del escritor evoluciona de manera destacada. La ocupación de autor pasa de ser una actividad a tiempo parcial de una pequeña minoría de las clases educadas a ser, ya entrado el siglo XIX, una ocupación plena, capaz de transformar al escritor en un ser autónomo que en aislados casos puede vivir de su pluma. El siglo XVIII da fe del asentamiento y extensión del fenómeno del hombre de letras, como ha demostrado señaladamente Joaquín Álvarez Barrientos en una investigación iluminadora sobre el tema<sup>5</sup>, trabajo que ha sido complementado con estudios monográficos sobre los múltiples personajes que poblaban el mundo cultural de la época<sup>6</sup>. El ciudadano de la república de las letras extiende sus actividades ante las crecientes necesidades de una sociedad deseosa de un mayor consumo de productos de la imaginación humana, sean textos filosófico-políticos, noticias del comercio en Europa, folletos polémicos sobre las ideas estéticas heredadas del siglo anterior, información sobre las investigaciones en el campo de la medicina o traducciones de novelas francesas<sup>7</sup>. Dentro de ese pujante mundo cultural el autor de obras de creación, como, por ejemplo, de textos poéticos o teatrales, tenía una existencia más precaria aunque su situación tradicional como guardián de las potencialidades de la herencia lingüística nacional le asigna una posición especial en la historia literaria en su sentido más extenso. Para explorar los contactos entre el cambiante mundo institucional del siglo XVIII y la carrera de escritor, voy a centrarme en el caso de Nicolás Fernández de Moratín, con el fin de sacar a la luz unas vivencias reales. Pretendo explorar la interrelación de un escritor con las instituciones, resaltando cómo estas podían servir para encauzar su existencia, moldeando e influyendo en los temas, formas e incluso difusión de sus escritos.

4. HABERMAS. *Ob. cit.*, pp. 20-22, 42-43.

5. ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. *La república de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 7-61.

6. ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *et al.* La figura del escritor en el siglo XVIII. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 1992, 2, pp. 13-29, y La profesión de escritor ante el reformismo borbónico. En GUIMERÁ, Ángel (ed.). *El reformismo borbónico*. Madrid: CSIC-Alianza, 1996, pp. 227-246.

7. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de la literatura española. 25. Introducción al siglo XVIII*. Madrid: Júcar, 1991.

## LA FAMILIA REAL

Cuando nació Nicolás Moratín en 1737 su padre Diego era Ayudante de Guardajoyas de la Reina Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V<sup>8</sup>. Los primeros años del joven, transcurridos en Madrid, tuvieron las ventajas asociadas con el hecho de que su padre veía frecuentemente a la mujer (probablemente la persona) más poderosa de España y que el cargo ocupado por don Diego permitía que le diera a su hijo una educación buena, aunque no con la holgura de que gozaban los hijos de las familias de la nobleza titulada. Incluso el traslado a San Ildefonso de la Granja ocasionado por la muerte de Felipe V en 1746 y la sucesión de Fernando VI al trono no le privaría a Moratín de la posibilidad de recibir una enseñanza de calidad, facilitada por la presencia de otras familias de la servidumbre real. Además, la vida en San Ildefonso, alejada del centro de actividad política de Madrid, pero a la vez relacionada por las ocasionales visitas de personajes importantes a la Reina Madre y su hijo Luis, proporcionaría un ambiente propicio para el desarrollo intelectual del joven Moratín<sup>9</sup>; sus escritos posteriores dan fe de su disfrute de la cultura que rodeaba a la Reina Madre y su hijo, y el contexto físico que a veces sirve de trasfondo refleja las características del sitio real.

Más tarde el joven Nicolás fue enviado a Aragón, al colegio jesuita de Calatayud, establecimiento educativo que le proporcionaría los rudimentos de una buena educación preparatoria para los estudios universitarios posteriores, de acuerdo con el deseo de su padre de orientarle hacia una carrera eclesiástica<sup>10</sup>. Sabemos por el expediente abierto cuando más tarde Moratín solicitó el ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid que, durante su infancia y los años hasta la muerte de Fernando VI en 1759, el escritor en ciernes gozaba durante sus vacaciones del ambiente privilegiado del palacio cerca de Segovia y que tuvo la fortuna de ganarse el favor del Infante Luis, hermano del futuro rey Carlos III<sup>11</sup>. El Infante tenía una rica biblioteca, y dado que fomentaba el interés de Moratín por la literatura, no cabe duda de que el joven tendría acceso a las joyas literarias que poseía<sup>12</sup>. Como prueba del apoyo real, la Reina Madre protegió al joven Moratín, nombrándole hacia 1759 Mozo de Oficio de su Guardajoyas con el sueldo de 4.600 reales al año<sup>13</sup>. El cargo poco one-

8. La fuente principal sobre la vida de Nicolás Fernández de Moratín es la «Vida del autor» escrita por su hijo Leandro como prólogo anónimo a las *Obras póstumas* de su padre: FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Obras póstumas*. Barcelona: Roca, 1821, pp. I-LIV. En adelante, se citará como FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...».

9. PONZ, Antonio. *Viaje de España*. Madrid: Aguilar, 1947, pp. 885-896.

10. Archivo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (en adelante AICAM). Libro 46 de pruebas de incorporación, f. 690r.

11. *Ibidem*, ff. 690-691.

12. VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. *El Infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, 1990, p. 270.

roso fue desempeñado por el escritor hasta la muerte de Isabel de Farnesio en 1766, y desde entonces hasta su propia muerte en 1780 el sueldo corría a cargo de los presupuestos de la casa real de Carlos III<sup>14</sup>.

La relación con el Infante Luis también hizo que este financiara los estudios mayores de Moratín, y no es de extrañar que sus poesías maduras no sólo demostraran su agradecimiento a los distintos miembros de la familia real sino que también reflejaran sus intereses, como por ejemplo la caza, hecho puesto de relieve en el poema didáctico *La Diana* publicado en 1764<sup>15</sup>. El entusiasmo por la caza de la Reina Madre aparece también en la extensa elegía que compuso Moratín a su muerte en 1766. El poema «A la muerte de la Reina Madre Doña Isabel Farnesio» es en gran parte una exploración retórica de las posibilidades que el género ofrecía al poeta para expresar su pena<sup>16</sup>. Después de las comparaciones clásicas asociadas con el estilo elegíaco, Moratín se centra en lo que representaba su muerte para su familia y criados («Tus damas, ya arrastrando largos lutos, / los arrugan en lágrimas bañados, / que estos te son justísimos tributos. / El fiel escuadrón de tus criados / estábamos allí por los rincones / soñolientos, rendidos, trasnochados»). Las referencias se convierten en personales cuando Moratín, invocando a la Reina muerta, menciona «tus ricos y preciosos / ornamentos y alhajas celebradas, / que harán a los monarcas envidiosos»). Y Moratín no concluye sin aludir a su calidad de poeta, reconocida por su ama: «Ya escuchar no te agrada la voz mía. / Algún tiempo juzgástela sonora, / yo fui tu cisne, ¿quién me lo dijera / que hubiese de cantar tu muerte ahora? / Esta es, sin duda, mi oblación postrera, / en pago de mil bienes».

La muerte de Isabel de Farnesio no interrumpió la relación de Moratín con la realeza, la cual siguió con Carlos III y su familia. Una prueba de esta cercanía fue el hecho de recibir un ejemplar de la magnífica impresión hecha por Ibarra en 1772 de la traducción de las obras de Salustio llevada a cabo por el hijo de Carlos III, el Infante Gabriel. Moratín rindió tributo poético a la habilidad traductora del príncipe en un poema manuscrito<sup>17</sup>, y poco más tarde, durante la guerra entre España y Marruecos, vuelve a celebrar al Infante en una silva, resaltando las cualidades físicas e intelectuales del joven: «Tanto promete en años juveniles / el generoso Infante, / que las prendas unió de sabio y fuerte / huyendo el ocio y sus deleites

13. AICAM. Libro 46 de pruebas de incorporación, ff. 693r, 695v.

14. Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro. Inventario 48. Leg. 13.

15. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *La Diana, o arte de la caza: poema dedicado al Serenísimo Señor D. Luis Antonio Jaime de Borbón*. Madrid: Miguel Escribano, 1765.

16. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *El Poeta*. Madrid: Miguel Escribano, 1764, pp. 147-160.

17. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. Canción, en lenguaje antiguo y en el metro de Juan de Mena, en elogio del Infante don Gabriel, dirigida al Rey, con motivo de la traducción de Salustio hecha por S.A. *Poesías inéditas*. Ed. R. Foulché-Delbosc. Madrid: D. M. Murillo, 1892, pp. 7-9.

viles»<sup>18</sup>. Aunque estas composiciones quedaron inéditas en vida del autor, es de suponer que llegarían a los ojos del Infante dada la proximidad de Moratín a la familia real.

No podía faltar la presencia del Rey Carlos III en las obras poéticas de Moratín. La primera composición en verso que imprime, en 1762, fue la oda «Al piadoso augusto y católico monarca Don Carlos III, Nuestro Señor, (que Dios guarde) por el perdón concedido a los reos el día veinte de Septiembre de este año de mil setecientos sesenta y dos». Como su título indica, el poema conmemoró un acto público del nuevo monarca, haciendo a la vez una sutil declaración de principios éticos en que destaca la clemencia, muy al estilo de la época<sup>19</sup>. La biografía de Moratín escrita por su hijo alude a las relaciones entre su padre y el Rey en 1775 cuando don Nicolás compuso una obra teatral, ahora perdida, sobre la defensa de Melilla<sup>20</sup>. Una expedición de fuerzas militares españolas bajo el mando del Conde O'Reilly había salido desairada por la resistencia ofrecida por los habitantes indígenas en Argel, acción que las voces que criticaban al gobierno calificaron de desastre<sup>21</sup>. Según Leandro Moratín Carlos III elogió el talento dramático de su padre pero aconsejó la no representación pública de la obra por la posibilidad de provocar mayores reacciones antigubernamentales.

Una celebración clara del papel más que simbólico de la monarquía en las obras de Moratín se encuentra en las composiciones que recitó ante la Sociedad Económica Matritense, institución (tratada con más extensión abajo) con la que se identifica plenamente don Nicolás y que gozó del respaldo de Carlos III y la familia real. Para celebrar la concesión de premios a las alumnas destacadas de las escuelas patrióticas de la Sociedad en 1777, 1778, y 1779, Moratín recitó sendos poemas: un idilio, una égloga y una elegía. El poeta se sirve de las convenciones de los géneros adoptados para incluir los elementos temáticos apropiados; además de destacar la industria de las discípulas y celebrar las actividades de la Sociedad, aprovecha para elogiar la dedicación de los miembros, reservando un puesto de honor para el Rey, cuya protección y fomento dio los primeros impulsos a la Sociedad en su establecimiento en 1775. En el idilio las «doncellas» escuchan la invocación de la Fama a cantar «al piadoso Carlos», bajo cuyo reinado España «hoy se

18. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. Silva. Al infante don Gabriel de Borbón, durante la guerra de España con Marruecos. *Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín*. Madrid: Atlas, 1944, pp. 21-22.

19. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Al piadoso, augusto y católico monarca Don Carlos III. N. S., (que Dios guarde) por el perdón concedido a los reos el día veinte de Septiembre de este año de mil setecientos sesenta y dos*. S. I. n. i. n. a. Véase FERNÁNDEZ CABEZÓN, Rosalía y VALLEJO GONZÁLEZ, María Irene. El Rey Carlos III en la poesía de Nicolás Fernández de Moratín. *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro: Carlos III: Dos siglos después. Cádiz, 7-9 de abril de 1988*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1993, I, pp. 77-85.

20. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. XXXVII-XXXVIII.

21. LYNCH, John. *El siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1999, p. 264.

ilustra; esto solo / la hará temida y grande»<sup>22</sup>. En la égloga la pastora Dorisa explica su alegría por las actividades de la Sociedad cuya inspiración deriva «del gran Carlos»<sup>23</sup>. Alude a un retrato del Rey, quizás el de Mengs, «tan parecido» al soberano y que «tenía aquella misma cara / y benignidad rara / que en ella se divisa / y aquel dulce mirar y amable risa / que cuando por aquí pasa cazando / nos va a todas mostrando». Y cuando Dorisa relata más adelante la entrega de un premio, la «niña» es elogiada «pues legítimamente peleaste, / la ociosidad venciendo, / y la intención del Rey obedeciendo». De esta manera Moratín asocia las intenciones de la Sociedad con la política de Carlos III de fomentar la economía a través de la industria femenina. El tercer poema, recitado en época de guerra en diciembre de 1779, hace un repaso de la historia de Madrid, pero al llegar al presente destaca el amparo dado por Carlos III a la Sociedad, y hace notar el origen real de los premios que son recompensa de la industria y virtud de las que asisten a las clases<sup>24</sup>.

#### LA NOBLEZA

Aunque la familia de Moratín no era adinerada y carecía de título, su condición hidalga permitía que pudiera considerarse como noble<sup>25</sup>. Como consecuencia, cuando don Nicolás pretendió entrar en el Colegio de Abogados de Madrid en 1772 para luego ser Abogado de los Reales Consejos tuvo que buscar pruebas de su calidad de noble<sup>26</sup>. Las investigaciones de rigor fueron iniciadas y varias personas, entre ellas el escritor militar José de Cadalso, dieron testimonio de la vida de los antecesores de Moratín. El escritor así cumplió con las convenciones de su época para poder ejercer de abogado, aunque en un poema anterior suyo reivindicó el concepto renacentista de la nobleza como característica del comportamiento personal, no como honor heredado por alguna hazaña desempeñada por un antecesor.

El estado noble que importaba más en la práctica en la segunda mitad del siglo XVIII era la nobleza titulada con su correspondiente acompañamiento de riqueza. Algunos nobles vivían como reyes en sus palacios con su séquito de criados y

22. *Noticia de los premios distribuidos a las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en el segundo semestre de este año de 1777; con un idilio que leyó en alabanza de las discípulas premiadas D. Nicolás Fernández de Moratín, socio de mérito*. Madrid: Joaquín Ibarra, S. A.

23. *Noticia de los premios distribuidos a las discípulas de las cuatro escuelas de Madrid en el primer semestre de este año de 1778, con una égloga que leyó en alabanza de las discípulas premiadas D. Nicolás Fernández de Moratín, socio de mérito*. Madrid: Joaquín Ibarra, S. A.

24. *Noticia de los premios distribuidos a las discípulas de las cuatro escuelas patrióticas de Madrid en los dos semestres de este año de 1779, y a los oficiales y aprendices de ebanistas, hacer coches y carpinteros; con una elegía que en elogio de las premiadas leyó en la junta general de 24 de diciembre del propio año D. Nicolás Fernández de Moratín, socio de mérito*. Madrid: Joaquín Ibarra, S.A.

25. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. I.

26. AICAM. Libro 46 de pruebas de incorporación, ff. 685-704.

ayudantes. Ciertos escritores, algunos de ellos compañeros de Moratín, trabajaban como ayos para los hijos de la nobleza u ocupaban posiciones de importancia dentro de sus casas como bibliotecarios (caso de Vicente García de la Huerta). Lo que interesa para el mundo de la literatura es el patronazgo que proporcionaban las casas nobles a los escritores e incluso en algunos casos su participación en ese mismo mundo como señal de su grado de cultura o civilización.

Un grande de España cuya relación personal con Moratín consta desde que este desputa como autor es el Duque de Medina Sidonia. El hecho fue señalado por Leandro Moratín en la «Vida» de su padre, pero también hay evidencia impresa: la tercera tragedia que publicó Moratín, *Guzmán el Bueno*, que celebra una acción heroica del siglo XIII desempeñada por Alonso Pérez de Guzmán, fue dedicada a su descendiente, el Duque conocido de Moratín<sup>27</sup>. Dos odas de Moratín sugieren que su relación con el Duque fue especialmente estrecha. Una oda pindárica repasa las acciones de algunos ilustres antecesores del Duque, llegando a calificar a don Pedro de «ilustre / Mecenaz, generoso dueño mío / mi amparo, honor y lustre», antes de celebrar sus dotes para la poesía, el teatro y la filosofía<sup>28</sup>. Otra oda, escrita al parecer durante una enfermedad del Duque, afirma que «aunque el dolor te cause ofensa dura, / tú le amenoras con valor estoico»<sup>29</sup>. El *Diario* manuscrito de Moratín revela la existencia de una suma de dinero recibido del Duque, cantidad que podría ser recompensa por la composición de *Guzmán el Bueno*<sup>30</sup>; también podría ser pago de otros servicios literarios proporcionados por Moratín, como su ayuda en la composición o corrección de un texto del Duque, tal como consta en un recibo dado a luz por Francisco Aguilar Piñal<sup>31</sup>.

Pedro de Guzmán fue uno de los nobles más cultos de su época; pertenecía a la Royal Society de Londres, prueba de su gran interés por la investigación científica, y sus demás afiliaciones testifican su compromiso con la regeneración de la España contemporánea en varios terrenos. Un foro público en el que se codearía con Moratín fue la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, muestra clara de un compromiso social, y tema al que volveré más adelante. Menos públicamente el Duque fue conocido por su interés por las novedades filosóficas y su espléndida biblioteca que probablemente habría contenido más de un texto oficialmente prohibido por la Inquisición<sup>32</sup>. Sabemos que un amigo de Moratín, Tomás de

27. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Guzmán el Bueno*. Madrid: Antonio de Sancha, 1777.

28. *Papeles manuscritos*. Biblioteca de Palacio, Mss. II-628, f. 182r.

29. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín*, Madrid: Atlas, 1944, pp. 37-38.

30. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Diario*. Biblioteca Nacional (en adelante BN), Mss. 5617, ff. 2-9, entrada del 3 de enero de 1778.

31. AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO. Moratín y Cadalso. *Revista de Literatura*, 1980, 42, p. 146.

32. Hay un interesante «Elogio» del Duque en *Memorias de la Sociedad Económica*. Madrid: Antonio de Sancha, 1787, IV, pp. 330-336.



Iriarte, era amigo del Duque y compartía como él una dedicación al pensamiento innovador europeo<sup>33</sup>, y lo que trasciende de algunos escritos de la época es cómo en estos círculos cultos las ideas y los textos que las exponían fueron discutidas. La amistad con un personaje tan destacado por su condición social, política y cultural habría sido una relación muy codiciada, y los datos que poseemos sobre Medina Sidonia indican una gran sintonía con las actitudes sociales y preferencias filosóficas e ideológicas de Moratín.

Leandro Moratín menciona también la amistad de su padre con otra familia noble, la del Duque de Arcos. En su *Diario* don Nicolás registra una visita a la Duquesa para felicitarla en su cumpleaños el 12 de junio de 1778, y unas semanas antes había anotado una visita a la biblioteca del Duque<sup>34</sup>. Otro motivo para visitar la residencia madrileña del noble era la amistad de Moratín con el literato Francisco Cerdá y Rico, un compañero de tertulia en la Fonda de San Sebastián, y hombre de letras a sueldo del Duque. Otro destacado noble de la época, el octavo Duque de Osuna, cuya entrega a la cultura solo fue igualada por la de su sucesor y la esposa de éste, aparece también en el *Diario* de don Nicolás. No se sabe qué interés en particular le unía a Moratín pero en uno de los apuntes, en julio de 1779, los dos van al Palacio Real juntos<sup>35</sup>. Esto sugiere que su asociación no carecía de importancia. Las actividades culturales promovidas por los Osuna incluían a muchos literatos e intelectuales prominentes; los duques les invitaban a sus tertulias, coleccionaban manuscritos de sus textos más importantes (p. ej. las *Cartas marruecas* de Cadalso y la *Raquel* de García de la Huerta entre muchos otros)<sup>36</sup> y animaban sus actividades creadoras a través de su mecenazgo y entusiasmo.

#### EL GOBIERNO

Bajo la Presidencia del Conde de Aranda (1766-1773) el grupo de escritores con el que se asociaba Moratín fue favorecido e incluso promocionado por el Gobierno<sup>37</sup>. Las memorias de Cadalso dan detalles de su relación con el Primer Ministro y la biografía de don Nicolás escrita por su hijo confirma el trato que su padre recibió del político aragonés<sup>38</sup>. En muchos aspectos las ideas estéticas de Moratín, Tomás de Iriarte, Cadalso, Ignacio López de Ayala y otros miembros del

33. COLOMA, Luis. *Retratos de antaño*. Madrid: 1895, p. 243.

34. *Diario*, Ms. cit., entrada de 26 de abril de 1778.

35. *Ibidem*, entrada de 2 de julio de 1778.

36. CADALSO, José de. *Cartas marruecas*. BN. Mss. 10688 y GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente. *Raquel*. BN. Mss. 10931.

37. FERRER BENIMELI, José Antonio y OLAECHEA, Rafael. *El Conde de Aranda: Mito y realidad de un político aragonés*. Zaragoza: Diputación de Huesca-Ibercaja, 1998, pp. 289-305.

38. CADALSO, José de. *Autobiografía. Noches lúgubres*. Ed. Manuel Camarero. Madrid: Castalia, 1987, pp. 104-112 y FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. XII-XV, XXI.

grupo coincidían con las del Conde y no es de extrañar que prestara atención no sólo a las obras representadas sino también a la administración de los teatros públicos mientras ocupó la Presidencia<sup>39</sup>. La segunda tragedia de Moratín, *Hormesinda*, necesitó, según palabras del hijo del autor, «toda la protección del Conde de Aranda» para ser estrenada en el Teatro del Príncipe en febrero de 1770, durando seis días en cartel<sup>40</sup>. Y consta por otras fuentes el deseo del Conde, secundado por otros ministros como el Marqués de Grimaldi, de restaurar el esplendor de la dramaturgia española, idea que asociaban con la promoción de nuevas obras y la adopción de criterios estéticos clasicistas. Moratín escribió una oda en elogio del Conde en el que resalta no solo sus proezas militares sino también su patrocinio de la educación, su fomento del teatro tanto cómico como trágico, y sus acciones para embellecer el entorno en la capital de España («La gran Madrid, ornato y alegría / te debe»), haciendo referencia sin duda con la palabra «alegría» a los bailes establecidos por Aranda que tanto placer proporcionaban a muchos ciudadanos pese a las críticas de algunos moralistas<sup>41</sup>.

La relación de Moratín con el Gobierno se estrechó por la misma época como resultado de la incorporación de los escritores mencionados al número de censores oficiales<sup>42</sup>. Estos hombres de letras eran consultados por el Consejo de Castilla antes de permitir la impresión de libros sobre temas literarios. Las obras publicadas no solo tenían que atenerse a las normas en cuanto a su respeto por la religión, regalías y buenas costumbres, sino que debían satisfacer también criterios estéticos e incluso sociales. Empezaba a emplearse el criterio de utilidad en la censura de libros, teniendo en cuenta que el calificativo de útil podía aplicarse tanto a los posibles efectos sociales de un texto como a su condición de modelo para otros escritores. En calidad de censor, Moratín aprobó para su impresión la tragedia *Raquel* de Vicente García de la Huerta, aunque este texto pro-noble estaba medio escondido entre las llamadas *Obras poéticas* del autor, título que abarcaba diversos textos del polémico escritor extremeño<sup>43</sup>. Asimismo Moratín elogió la utilidad de los escritos poéticos de Margarita Hickey, no sin comentar que el oficio de escritora servía para entretener la ociosidad de algunas damas<sup>44</sup>. Acabo de mencionar obras censuradas por Moratín que han pasado a ocupar un lugar importante en la historia literaria de España, pero también aprobó obras que secundaban los

39. RUBIO JIMÉNEZ, Jesús. *El Conde de Aranda y el teatro*. Zaragoza: Ibercaja, 1998.

40. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. XV.

41. RUBIO JIMÉNEZ, Jesús. El Conde de Aranda y el teatro: los bailes de máscaras en la polémica sobre la licitud del teatro. *Alazet*, 1994, 6, pp. 175-201.

42. Entre los censores se encuentran José de Cadalso, Francisco Cerdá y Rico, Tomás de Iriarte, e Ignacio López de Ayala.

43. GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente. *Obras poéticas*. Madrid: Antonio de Sancha, 1778-1779, y Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). *Consejos*. Leg. 5542, nº. 26.

44. [HICKEY, Margarita], Una dama de esta Corte. *Poesías varias sagradas, morales, y profanas o amorosas*. Madrid: Imprenta Real, 1789 y AHN. *Consejos*. Leg. 5544, nºs. 8, 43 y 59.

esfuerzos del Gobierno para promover la renovación económica del país en esa coyuntura. Entre estas podría mencionarse el *Semanario económico*, publicación periódica cuya censura hizo Moratín en nombre de la Real Sociedad Económica Matritense<sup>45</sup>. El cargo de censor le confirió a Moratín prestigio en el mundo de las letras; no era remunerado pero podría haberle ayudado después a ocupar el puesto de catedrático interino de poética en los Reales Estudios de San Isidro cuando Ignacio López de Ayala no pudo desempeñarlo por enfermedad<sup>46</sup>.

#### EL CUERPO DIPLOMÁTICO

Otro contexto político significativo en el que consta la presencia de Moratín es el diplomático, en particular la relación del autor con miembros de las embajadas francesa e italiana. Fue su hijo Leandro quien hizo mención de la amistad que unía a su padre con el embajador de Francia, el Marqués de Ossun<sup>47</sup>. El Marqués fue hombre muy culto y promovió las letras y acontecimientos culturales de manera ostentosa durante su estancia en Madrid. Consta la representación de varias obras teatrales bajo su mecenazgo, y la publicación posterior de estos escritos revela la importancia de este foro cultural, no solo por el éxito de las representaciones sino también por el significado histórico de las obras estrenadas<sup>48</sup>. No consta que Moratín escribiera para Ossun, pero Leandro Moratín menciona una correspondencia literaria importante entre su padre y varios literatos franceses en la que mediaba el embajador, cartas que desafortunadamente no han sobrevivido<sup>49</sup>.

Existe en cambio evidencia clara de las relaciones de Moratín con la embajada de Italia. En 1771 el grupo italiano en torno a Moratín había dado a luz una edición bilingüe de la «Égloga primera» de Garcilaso<sup>50</sup>. Moratín celebró la edición en varios poemas inspirados tanto por la traducción como por la obra original. El volumen, elegantemente impreso por el impresor del Rey Joaquín Ibarra, incluía obras de Casimiro Gómez Ortega, botánico educado en Bolonia y literato apreciado por el gobierno de Carlos III, además de textos poéticos de miembros de la embajada (Giuseppe Olivieri y Placido Bordoni), de escritores del círculo de Moratín como los italianos Pietro di Napoli Signorelli e Ignacio Bernascone, y de los

45. AHN. *Consejos*. Leg. 50686.

46. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. XXXIII.

47. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. VIII-IX.

48. La obra de Ramón de la Cruz titulada *Los dioses reunidos, o la fiesta de las musas*, escrita con motivo de la boda de la Infanta María Luisa con Pedro Leopoldo, Archiduque de Austria, fue representada en la casa del Marqués de Ossun en Madrid. El texto fue impreso por Antonio Muñoz del Valle en 1764. Véase AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1983, II, p. 691, entrada 5626.

49. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. IX.

50. CONTI, Juan Bautista. *La célebre égloga primera de Garcilaso de la Vega con su traducción italiana en el mismo metro por el Conde Juan Bautista Conti*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1771.

españoles Juan de Iriarte, Ignacio López de Ayala y el mismo Moratín. La amistad de Moratín con la familia en España del literato Giambattista Conti consta también en la antología bilingüe con la que el noble italiano dio a conocer los textos clásicos poéticos españoles de los siglos XVI y XVII a un público italiano. Esta obra en cuatro tomos recibió el respaldo del gobierno español en la persona del Conde de Floridablanca cuando empezó a editarse entre 1782 y 1790<sup>51</sup>. El contacto con estos hombres de letras le proporcionaría a Moratín un estímulo para ensanchar sus conocimientos de la literatura italiana, y consta que compuso poemas en esa lengua, aunque no llegaron a publicarse<sup>52</sup>.

#### LA IGLESIA

La institución no gubernamental que influyó más decisivamente en las vidas de los españoles en el siglo XVIII es sin duda la Iglesia<sup>53</sup>. Por lo que podemos deducir, sin embargo, el pensamiento de Moratín en aspectos decisivos parece encontrarse en conflicto con ciertas posturas filosóficas de la Iglesia católica. El primer contacto de importancia de Moratín con la Iglesia fue indudablemente su internado en el colegio jesuita de Calatayud adonde el joven Nicolás fue mandado por su padre. A mediados del siglo XVIII los colegios de la Orden de Jesús fueron las instituciones educativas más apetecidas por las familias de las clases medias acomodadas y clases altas. En Calatayud Moratín recibiría una educación comprensiva según los cánones de la época, aunque es la parte literaria la que influiría con mayor peso cuando despuntaba su talento en la composición poética. La enseñanza de la literatura que impartían los jesuitas se centraba, de acuerdo con las directrices de la *Ratio studiorum* redactada en 1599, en la literatura latina, dando preferencia a los escritores del reinado de Augusto: Virgilio, Horacio y Ovidio<sup>54</sup>. Moratín habría estudiado y aprendido a componer en los géneros clásicos: la elegía, la oda, la égloga, la fábula, el epigrama, la geórgica; y habría redactado textos en las formas que ahora asociamos con la vida social: la acción de gracias, la carta. El aprendizaje se llevaba a cabo imitando los textos de los escritores clásicos y la teoría poética se basaba en el *Arte poética* de Horacio.

El recuerdo de su educación literaria que aparece en la poesía de Moratín recalca la historia de la ciudad al recordar al poeta latino oriundo de Calatayud, a la vez que menciona al filósofo cuya ideología aún dominaba los estudios en la España

51. *Colección de poesías castellanas traducidas en verso toscano e ilustradas por el Conde D. Juan Bautista Conti*. Madrid: Imprenta Real, 1782-1790. Sobre la ayuda gubernamental al proyecto, véase AHN. *Estado*. Leg. 3014, exp. 35.

52. BN. Mss. 12963, nº. 10.

53. CALLAHAN, William J. *Church, Politics and Society in Spain, 1750-1874*. Cambridge (Mass): Harvard University Press, 1984.

54. FARRELL, Allan P. *The Jesuit Code of Liberal Education. Development and Scope of the «Ratio Studiorum»*. Milwaukee, 1938.

de entonces y que algunos educadores reformistas querían ver reemplazado por una orientación más moderna («El rápido Jalón bilbilitano, / con el Jiloca, de Marcial espejo / filósofo me vio malo o mediano. / A Aristóteles vi con sobrecejo»)<sup>55</sup>. Si consultamos el folleto impreso con ocasión de un *Certamen* literario del colegio una década después de la estancia de Moratín en él, podemos apreciar la manera integrada en que los alumnos estudiaban la poesía<sup>56</sup>. Aprendían no solamente las formas y técnicas de la poesía clásica sino que situaban los textos en su contexto político, histórico y social. Cuando años más tarde Moratín llegó a Madrid e intentó hacer carrera como escritor, su preparación por los jesuitas le habría proporcionado las bases fundamentales para ser un autor literario tal como se entendía entonces.

El padre de Moratín, por lo visto, quería que su hijo siguiera una carrera eclesiástica, y después de sus años en Calatayud le mandó a la Universidad de Valladolid para estudiar Derecho<sup>57</sup>. Según una práctica corriente de la época, se matriculó tanto en la Facultad de Derecho Canónico como de Derecho Civil. Desafortunadamente no sabemos nada de la calidad de Moratín como estudiante, pero sí de Valladolid y su geografía, a la que hay referencias en algunos de sus primeros poemas publicados cuando ya estaba establecido en Madrid. Esas composiciones contienen alguna alusión al estudio de Derecho, pero lo que más destaca es la mención de sus amistades, especialmente con mujeres, aunque podríamos igualmente suponer que las referencias sean características del género de poesía que había adoptado («Ya no veré en Pisuegra / las ninfas de aquel río / en cuyas dulces aguas / repetí las locuras de Narciso»)<sup>58</sup>. Como ya sabemos, Moratín renunció a una posible carrera en la Iglesia y volvió a San Ildefonso para incorporarse a la servidumbre de Isabel de Farnesio.

Una institución eclesiástica cuya posterior relación con Moratín seguramente no fue del agrado del escritor fue el Santo Oficio. Por la década de 1770 debió de escribir su composición poética más heterodoxa, el *Arte de putear*<sup>59</sup>. El poema en cuatro cantos y unos dos mil versos sigue de cerca el esquema y argumento del *Ars amatoria* del poeta romano Ovidio. Es una mezcla heterogénea de celebración de la sexualidad, guía de las prostitutas de Madrid, compendio de información sobre el sexo y alegato a favor del placer sexual con la correspondiente crítica de la hipocresía. La postura ideológica heterodoxa no podía menos que ofender las

55. *El Poeta*, ed. cit., p. 135.

56. *Certamen literario en el cual harán pública demostración de sus progresos en letras humanas los caballeros seminaristas del real seminario de nobles de la Compañía de Jesús y otros también alumnos de las escuelas de la M. I. ciudad de Calatayud discípulos del P. Isidoro García de la Compañía de Jesús, maestro de retórica y poesía en dichas escuelas*. Calatayud, 1764.

57. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. I-II.

58. *El Poeta*, ed. cit., p. 60.

59. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *Arte de putear*. Ed. Isabel Colón Calderón y Gaspar Garrote Bernal. Málaga: Aljibe, 1995, pp. 13-16.

sensibilidades de la Iglesia, pues para agravar aun más la carga moral el comportamiento clerical es a menudo blanco de la crítica por hipocresía. La obra solo pudo circular en forma manuscrita y entre conocidos del autor, pero al igual que otros célebres textos de tema parecido en esta época, como los poemas festivos de Samaniego<sup>60</sup>, su existencia llegó al conocimiento del Santo Oficio y la obra fue prohibida en 1776, incluso para los que tenían licencia de leer libros prohibidos<sup>61</sup>. El edicto de prohibición y posterior inclusión en el *Índice* de 1777 se refieren a la obra como poema anónimo y es de suponer que los inquisidores no identificaran a Moratín como su autor, pese a que el último verso rezaba «El dulce Moratín fue mi maestro». Las investigaciones de la Inquisición debieron de causar temor en el autor, porque coincidieron con el proceso incoado contra Pablo de Olavide, acusado entre otras razones de poseer cuadros indecentes<sup>62</sup>.

Aun si Moratín hubiera sido citado a declarar ante los inquisidores, podría haber corrido la misma suerte que Samaniego, que fue entrevistado en secreto y, después de un período de reclusión en un convento para su supuesta reeducación espiritual, puesto en libertad<sup>63</sup>. Fueran cuales fueran las consecuencias reales de la composición del poema, proporcionan la evidencia del rechazo por Moratín de las doctrinas morales de la Iglesia en el terreno específico de la sexualidad, y es posible razonar que la obra encierra una ideología materialista, tal como el término se entendía entonces, oponiéndose frontalmente al pensamiento de la Iglesia católica española en aquel momento<sup>64</sup>. Las ideas planteadas en el poema se presentan muchas veces de manera oblicua; Moratín no se identifica necesariamente con ellas sino que las expone como parte de un debate, proponiéndolas como argumentos, aunque algunas veces sí parece alinearse con ellas. El poema puede leerse como rechazo de la moral sexual de la Iglesia católica, e incluso como rechazo de las bases filosóficas, físicas y epistemológicas de las creencias religiosas. Si Moratín realmente pensaba así, no puede haber duda de que la Inquisición habría sido una institución temida e incluso odiada, al igual que lo fue al parecer para su amigo Tomás de Iriarte, autor también de poesías eróticas y atraído por ideas filosóficas de tendencia materialista<sup>65</sup>.

60. SAMANIEGO, Félix María. *El Jardín de Venus y otros jardines de verde hierba*. Ed. Emilio Palacios Fernández. Madrid: Siro, 1976.

61. *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas el Señor Don Carlos IV*. Madrid: Antonio de Sancha, 1790, p. 16.

62. DEFURNEAUX, Marcelin. *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Traducido por Manuel Martínez Camaró. Sevilla: Padilla, 1990, pp. 264-265.

63. PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *Vida y obra de Samaniego*. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal, 1975, pp. 116-118.

64. GELLNER, Ernest A. French Eighteenth-Century Materialism. En O'CONNOR, D. J. (ed.). *A Critical History of Western Philosophy*. Nueva York: Free Press; Londres: Collier-Macmillan, 1964, pp. 275-295.

65. IRIARTE, Tomás de. *Poesías lúbricas*. BN. Mss. 3744. Sobre las lecturas filosóficas de Iriarte, véase DEFURNEAUX, Marcelin. *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIII<sup>e</sup> siècle*. París: Presses Universitaires de France, 1963, pp. 148, 151 y 164.

## LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

Cuando su carrera literaria no parecía avanzar a mediados de la década de 1760, Moratín volvió a la carrera de Derecho para la que sus estudios universitarios le habían preparado<sup>66</sup>. Para poder practicar esta profesión necesitó ser reconocido como abogado por el Consejo de Castilla y ser recibido como Abogado de los Reales Consejos. Primero tuvo que proporcionar pruebas de ser Licenciado en Derecho y de haber practicado de pasante con un abogado reconocido<sup>67</sup>. Al reconocerse la certificación del abogado Francisco Ortuño Fernández de que su pasante había desempeñado «todos los asuntos de que se ha encargado», Moratín fue aprobado por el Consejo de Castilla, pasando luego a la etapa más complicada de ser recibido de Abogado de los Reales Consejos. En marzo de 1772 se sometió a un examen de práctica. Después llegó la prueba de nobleza. Tuvo que entregar toda la documentación precisa: copias de su partida de nacimiento y de las de su familia, un árbol genealógico y una lista de testigos dispuestos a confirmar su nobleza y legitimidad. Una vez hecho esto, el Colegio daba a dos de sus miembros la tarea de investigar la evidencia presentada. Como seis meses después de enviar su petición Moratín seguía sin recibir noticias, mandó una instancia al Colegio quejándose de la tardanza y aduciendo más testigos a su favor, y añade «en prueba de ello me abonará la grandeza de España, y aun los mismos Príncipes de la Nación, si fuese menester, informarán bien de mi conducta, pues todos me conocen y me colman de honras, franqueándome la entrada en sus reales habitaciones»<sup>68</sup>.

En apoyo de sus reivindicaciones adjuntó dos testimonios de buen carácter, uno de Francisco Pérez Bayer, canónigo de la catedral de Toledo y Tutor de los Infantes Reales, y otro de Manuel de Azpilcueta, miembro del Consejo de Castilla. El resultado fue que dos meses después empezaron a presentarse los testigos designados por Moratín para declarar a su favor. En primer lugar estaba su amigo, el escritor José de Cadalso, y seguían criados de las casas reales, clérigos, abogados, y dos italianos —su vecino Ignacio Bernascone y el historiador del teatro y traductor Pietro di Napoli Signorelli—. Después de los interrogatorios los delegados del Colegio hicieron más investigaciones por cuenta propia que añadieron a la información ya recabada. Finalmente el 26 de mayo de 1773 Moratín se presentó en la sede de la institución para prestar juramento, pagar la «limosna» y verse inscrito como miembro de los Consejos Reales. No sabemos si al fin llegó a practicar porque poco después se presentó otra oportunidad profesional más de su gusto.

La expulsión de los jesuitas en 1767 acarreó serios problemas en el mundo de la enseñanza, y el gobierno de Carlos III tuvo que hacer frente a la desaparición repentina de un cuerpo docente que había regentado colegios y seminarios tanto

66. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. XXII.

67. AHN. *Consejos*. Leg. 12.132, nº. 57.

68. AICAM. Libro 46 de pruebas de incorporación, f. 684r.

en España como en sus posesiones de ultramar. La institución más destacada en Madrid fue el Colegio Imperial donde habían estudiado un siglo y medio antes Calderón, Lope de Vega y Quevedo. Después del fracaso de unas primeras oposiciones para cubrir las vacantes, un nuevo concurso fue convocado para los mismos puestos en 1770. A la cátedra de Poética, ganada en la ronda anterior por Ignacio López de Ayala, opositaron Moratín, López de Ayala y otras figuras de cierto renombre como José de Muruzábal y Manuel García de Valbuena. El profesor tendría que enseñar a sus alumnos a componer poemas en la manera clásica, es decir por géneros, con las correspondientes características en cuanto a figuras retóricas, técnicas de imitación, y uso de la mitología; el estilo de las poesías tendría que acercarse a los modelos clásicos del reinado de Augusto, término que incluía a Horacio, Virgilio y Ovidio, y las composiciones tenían que ser escritas, desde luego, en latín<sup>69</sup>. Las oposiciones consistían en la demostración por parte del opositor de su propia habilidad en componer, encerrándole en la biblioteca del Colegio el tiempo suficiente para escribir poemas según las prescripciones impuestas por sus jueces, con la ayuda de los libros que el aspirante pidiera. Después, el opositor tendría que disertar sobre aspectos de la poética; un tercer ejercicio comprendía la traducción al castellano de una poesía latina y otro texto latino en prosa, y en un cuarto ejercicio dos opositores tenían que interrogar a un compañero sobre sus conocimientos. Muchos opositores acompañaron sus solicitudes con una relación de méritos, pero Moratín, por razones que solo podemos imaginar, no lo hizo. Los comentarios de los jueces todavía existen y su lectura parecería dar preferencia a Moratín sobre el vencedor por segunda vez, Ignacio López de Ayala. Sin embargo, en la propuesta final Moratín ocupó el cuarto lugar, decisión que el hijo de Moratín pareció desconocer al explicar que fue la simpatía de Ayala por los jesuitas lo que le ganó el favor de los jueces<sup>70</sup>.

El deseo de Moratín de enseñar sólo fue cumplido cuando, poco más tarde, Ayala cayó enfermo y Moratín fue nombrado profesor interino, cubriendo la asignatura a la que había opositado poco antes. Ocupó el cargo hasta su propia muerte tal como vemos por lo que apunta en su *Diario*<sup>71</sup>. En la «Vida» de su padre, Leandro Moratín comentó el éxito de don Nicolás, destacando la informalidad de su técnica docente: «Los instruía en amistosa conversación, sin hacerles sospechar que los instruía. [...] Repetía con frecuencia que él no enseñaba a nadie a ser poeta porque sin un favor especial de la naturaleza ninguno lo es»<sup>72</sup>. El trabajo de Moratín en el Colegio de San Isidro le proporcionaría por un lado un contacto con la juventud que cursaba los estudios literarios; por otro la asistencia a sus aulas le

69. SIMÓN DÍAZ, José. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid: CSIC, 1959, II, pp. 83-97 y AHN. *Consejos*. Leg. 5441.

70. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. xxxii-xxxiii.

71. En el *Diario* hay entradas que rezan «De Cátedra 300» al principio de casi todos los meses.

72. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. xxxiii-xxxiv.



permitiría conocer al cuerpo docente del Colegio que constituía una vanguardia intelectual de la Corte.

#### LA PRENSA

Una institución actual cuya importancia a mediados del siglo XVIII en Inglaterra produjo el calificativo de «cuarto poder» (*fourth estate*) por el escritor y político irlandés Edmund Burke es la prensa. Las publicaciones periódicas que empiezan a aparecer desde mediados del siglo XVIII en España reflejan en conjunto la «opinión pública» que Habermas destacó como eje de la esfera pública creada en ese siglo<sup>73</sup>. La importante revista de ensayos *El Pensador* es coetánea de la publicación de los primeros escritos de Moratín en la década de 1760 pero pese a algunas especulaciones de que Moratín colaborara en ella, la evidencia es meramente circunstancial<sup>74</sup>. *El Pensador* fue editado por un escritor canario, José Clavijo y Fajardo, que Leandro Moratín dice ser amigo de su padre<sup>75</sup>. La revista trataba temas literarios como la no aceptabilidad en los teatros públicos de los autos sacramentales, y en eso su opinión coincidió con la de Moratín. Critica además el comportamiento social (p. ej. la petimetría y el cortejo), la enseñanza, las tertulias, la utilidad (o no) de los viajes, la ociosidad, la educación de mujeres, el matrimonio, el comercio, la charlatanería y los gastos excesivos e incluso la religión. El revuelo que levantó la revista demuestra el éxito que tuvo.

A la vista de la publicación de nuevas revistas de la más variada temática a principios de los años de 1760, se le ocurre a Moratín lanzar un periódico de textos poéticos. Por tanto aparece en 1764 *El Poeta*, haciendo entregas de un solo pliego en octavo, es decir 16 páginas, que contenían entre una y cuatro composiciones poéticas<sup>76</sup>. De esta manera Moratín pudo dar salida a poemas cortos: sonetos, silvas, epigramas, odas anacreónticas, décimas, e incluso una sátira e idilio. Salieron nueve números, en un período de nueve semanas con toda probabilidad, pero el décimo y último número tardó dos años en salir, dedicado enteramente a conmemorar la muerte de la Reina Madre.

Otra forma de relación de Moratín con la prensa fue la inserción en los papeles periódicos de un anuncio o a veces un reseña con ocasión de la publicación de sus escritos. En vida de Moratín la aparición de la mayoría de sus obras fue

73. GUINARD, Paul-J. *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*. París: Centre de Recherches Hispaniques, 1973. Habermas se refiere al papel de la prensa en *ob. cit.*, pp. 20-25, 60, 168-171, 181-188.

74. CASO GONZÁLEZ, José Miguel. *El Pensador, ¿periódico ilustrado? Estudios de historia social*, 1990, 52-53, pp. 99-106, especialmente pp. 103-105.

75. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. IX.

76. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. *El Poeta*, ed. cit. Véase también DEACON, Philip. ¿Quién fue la *Dorisa* de Nicolás Fernández de Moratín? *Dieciocho*, 1993, 16, pp. 49-65.

anunciada en la oficial *Gaceta de Madrid* y a veces también en el *Diario de Madrid*. Por ejemplo, en el verano de 1763 la *Gaceta* publicó la noticia de la publicación de *Lucrecia* y la *Égloga a Velasco y González*<sup>77</sup>. En el caso de *El Poeta*, cuya salida debió de iniciarse en enero de 1764, el público necesitaba saber que las sucesivas entregas se harían semanalmente; el anuncio indicó los nombres de los libreros y la dirección de la tienda o puesto donde los pliegos se vendían<sup>78</sup>. Como sabrán los estudiosos de la prensa dieciochesca, la última página de la *Gaceta* no solía dedicar más de una o dos líneas en esos años a dar cuenta del género de la obra o explicitar lo que contenía cada título. Sin embargo, Moratín aprovechó las limitadas oportunidades que proporcionaba la publicación oficial para hacer propaganda de sus obras hasta el fin de su carrera.

Más publicidad recibió Moratín para su tragedia *Lucrecia*, que no solo fue anunciada sino también discutida en una reseña que apareció en la revista literaria *Aduana crítica*<sup>79</sup>. La publicación salía bajo el nombre de Miguel de la Barrera, que servía para camuflar mínimamente al secretario de la Real Academia de la Historia José Miguel de Flores y la Barrera. La revista no alcanzó más de 26 números, pero el segundo dedicó sus treinta páginas a tratar la obra de Moratín, dándola a conocer entre los interesados. La obra no se representó y por tanto la reseña servía para promover la discusión literaria que, desde la publicación de las tragedias *Virginia* (1750) y *Ataulfo* (1753) de Agustín de Montiano y Luyando, se centraba en el gusto o no por la tragedia entre los dramaturgos españoles y en si las normas proclamadas por los teóricos de la literatura eran capaces de respetarse y, más importante, si contribuían al éxito estético de la obra.

#### LA TERTULIA LITERARIA

Una institución nueva que se configuró en el siglo xviii es la tertulia literaria<sup>80</sup>. Las academias nobles del siglo xvii sobrevivieron hasta mediados del siglo xviii pero el nuevo concepto de tertulia literaria parece arrancar de la establecida por Moratín y sus amigos en la Fonda de San Sebastián. La fuente más importante que tenemos sobre esta agrupación semiformal de hombres de letras es lo que dice Leandro Moratín en la «Vida» de su padre, según la cual los amigos se reunían en

77. *Gaceta de Madrid*, 23 de agosto de 1763.

78. *Diario de Madrid*, 10 de enero de 1764.

79. [FLORES Y LA BARRERA, José Miguel de]. *Aduana crítica, donde se han de registrar todas las piezas literarias cuyo despacho se solicita en esta Corte. Hebdomadario de los sabios de España*. Madrid: Gabriel Ramírez, 1763, II, pp. 99-128.

80. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Los primeros cafés en España (1758-1808): Nueva sociabilidad urbana y lugares públicos de afrancesamiento. En *L'Image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du xviii<sup>e</sup> siècle. La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo xviii*. Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»; París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996, pp. 63-82. Véase también FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. xxiv-xxxii.

la Fonda en «un cuarto con sillas, mesas, escribanía, chimenea, y cuanto era necesario a la celebración de aquellas juntas, en las cuales (por único estatuto) solo se permitía hablar de teatro, de toros, de amores y de versos»<sup>81</sup>. Entre sus miembros más célebres se encontraban José de Cadalso, Tomás de Iriarte, Ignacio López de Ayala, Vicente de los Ríos, Francisco Cerdá y Rico, Mariano Pizzi, Casimiro Gómez Ortega, y los italianos Pietro Napoli Signorelli, Giambattista Conti, e Ignacio Bernascone. Al ver los nombres de los que asistían a esta tertulia nos damos cuenta de la gran importancia que debió de tener, pero no quedan fuentes primarias que den fe de sus actividades y discusiones, siendo el documento más informativo sobre ella la «Vida» de Nicolás Moratín, escrita por su hijo cuatro décadas después de la muerte de su padre.

Parece que la tertulia empezó a reunirse después de la caída del poder del Conde de Aranda en junio de 1773 y, como hemos visto arriba, el ministro aragonés había puesto especial interés en hacer participar a los intelectuales más destacados en la vida pública. Ayala, Cadalso, Iriarte y Moratín servían como censores literarios del Gobierno y como autores identificados con la reforma teatral iniciada a finales de la década de 1760. Ayala, Moratín y Pizzi enseñaban humanidades en los Reales Estudios de San Isidro. Cerdá y Ríos son conocidos por editar textos clásicos españoles, tanto históricos como literarios, y por tanto fomentan la investigación y rescate del patrimonio cultural de la nación<sup>82</sup>. Los tres italianos mencionados hacen de puente entre la cultura española y la italiana; Napoli Signorelli y Conti traducen textos españoles para un público italiano, y como historiadores de la literatura quieren dar a conocer una versión correcta y documentada de la historia cultural española a un amplio público<sup>83</sup>. Gómez Ortega, educado en la Universidad de Bolonia, es un típico hombre de letras con amplios conocimientos, pero su especialidad, investigada profundamente en un reciente libro, era la botánica, y como tal llegó a ser Director del Jardín Botánico de Madrid, otra importante institución de origen dieciocheco<sup>84</sup>.

La tertulia, que sin duda tendría otros miembros aparte de los que menciona Leandro Moratín, era un núcleo de intelectuales que actúan independientemente de las grandes instituciones oficiales ligadas al Estado. El hecho de que se reuniera en una cafetería pública, regentada por una compañía de italianos, da fe de su carácter autónomo y democrático. Aunque algunos comentaristas atribuyen la presidencia

81. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. xxv.

82. Sobre las actividades eruditas de Cerdá, véase GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Don Francisco Cerdá y Rico. Su vida y sus obras*. Madrid, 1928. Sobre Vicente de los Ríos, véase la lista de sus escritos en AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo xviii*. Madrid: CSIC, 1993, VII, pp. 136-138.

83. CIAN, Vittorio. *Italia e Spagna nel secolo xviii. Giovambattista Conti e alcune relazioni letterarie fra l'Italia e la Spagna nella seconda metà del Settecento*. Turín, 1896.

84. PUERTA SARMIENTO, Francisco Javier. *Ciencia de cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818). El científico cortesano*. Madrid: CSIC, 1992.

de la tertulia a Nicolás Moratín no hay constancia de ello, y probablemente derive de que la información sobre su existencia procede de la biografía de don Nicolás escrita por su hijo. El paralelo con las cafeterías londinenses del siglo XVIII no debe ignorarse. En las tertulias londinenses se hablaba de política, como en la Fontana de Oro descrita por Galdós, y se hacían negocios además de proyectos literarios<sup>85</sup>. Los temas mencionados por Leandro Moratín sugieren una convención autoimpuesta de no tocar asuntos «peligrosos»; las rivalidades políticas importaban mucho en el reinado de Carlos III y quizás por eso también la información que nos ha llegado de la tertulia es escasa.

#### LAS REALES ACADEMIAS

Los contactos de Moratín con las reales academias no son tan significativos como es el caso de otros poetas y dramaturgos de su tiempo. Uno de los guías literarios de los primeros años de Moratín en Madrid fue Agustín de Montiano y Luyando, director durante muchos años de la Real Academia de la Historia<sup>86</sup>. Algunos escritores asociados con Montiano como Vicente García de la Huerta o Luis José Velázquez, llegaron a ser elegidos académicos de la Historia, pero pese a algún que otro escrito de tipo histórico, como su *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España* de 1777<sup>87</sup>, Moratín no demuestra gran interés por inscribirse como historiador, y no llegó a entrar en la Academia de la Historia.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando tampoco registra ninguna huella de Moratín, aunque varios de los escritores en boga entre 1755 y 1780 asistían a las distribuciones de premios donde regalaban a los asistentes con la recitación de composiciones poéticas. Las actas impresas incluyen poemas recitados por Montiano, García de la Huerta, y Juan de Iriarte, pero falta el nombre de Moratín. Su primera égloga, sin embargo, un elogio de la defensa del Castillo del Morro en Cuba por los españoles Velasco y González, parece responder al concurso de pintura de la Academia en 1763, pero a pesar de la coincidencia de tema no consta que el poema se escribiera para recitarse en la distribución de premios de ese año, aunque la posibilidad no puede descartarse<sup>88</sup>.

85. BREWER, John. *The Pleasures of the Imagination. English Culture in the Eighteenth Century*. Londres: HarperCollins, 1997, pp. 34-50.

86. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», p. IV.

87. *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*. Madrid: Pantaleón Aznar, 1777.

88. *Distribución de los premios concedidos por el Rey N.S. a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de S. Fernando en la Junta general de 3 de Junio de 1763*. Madrid, 1763, pp. 16-18. Véase también el muy documentado estudio de VILLENA, Elvira. La medalla conmemorativa de la defensa del Castillo del Morro (La Habana). *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1999, 88, pp. 111-126.

La academia más ajustada a los intereses de Moratín fue sin duda la Real Academia Española pero nunca fue elegido miembro. Entregó un Canto épico al concurso de poesía convocado en 1777, pero pese a considerarse entre las tres o cuatro composiciones más destacadas de entre las más de cuarenta que concurren, no ganó el premio ni fue considerado como digno del *accèsit*, galardón que sí recibió su hijo Leandro dos años más tarde<sup>89</sup>. Moratín tenía amigos en la Academia por estos años, pero a juzgar por lo que dijo al respecto su hijo mucho más tarde, a don Nicolás no le importaban mucho las actividades académicas y la única entidad oficial en la que entró fue la Sociedad Económica de Madrid.

#### LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE

La institución científica que el hijo del escritor destaca por el fuerte compromiso que su padre le mostró es la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País<sup>90</sup>. La entrada de Nicolás Moratín en la Sociedad se produjo a raíz del ensayo que escribió para un concurso convocado en 1776; el tema propuesto no parece de los más sugerentes para atraer la atención de un escritor conocido por sus poesías anacreónticas y la composición de tragedias: «Cuáles son los medios de fomentar sólidamente la agricultura en un país sin detrimento de la cría de ganados, y el modo de remover los obstáculos que puedan impedirla, contrayendo el discurso a lo que sea más adaptable a España con conocimiento de su terreno y clima»<sup>91</sup>. El hecho es que Moratín escribió sobre el tema, convenciendo a los miembros elegidos para juzgarlo de que el autor debía ser invitado a ser socio de mérito, invitación que Moratín aceptó<sup>92</sup>. Durante los cuatro años que le quedaban de vida asistió con bastante regularidad a las juntas generales y a la clase de agricultura de esta institución tan dieciochesca.

Uno de los temas más trascendentes que trataba la clase de agricultura fue la reforma agraria, asunto centrado en el expediente elaborado originalmente en círculos gubernamentales, y cuya consecuencia más pública en 1795 fue el *Informe* que redactó Jovellanos en nombre de la Sociedad<sup>93</sup>. Cuando el expediente fue recibido por la clase de agricultura decidieron dedicar dos sesiones por semana a su resolución, y consta en las actas manuscritas de la Sociedad que

89. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José. Los manuscritos poéticos que concurren al certamen académico de 1778. *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*. Kassel: Reichenberger, 1988, pp. 579-594.

90. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. «Vida...», pp. XLIII-XLV. Véase también el comprensivo estudio de ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. Nicolás Fernández de Moratín en la Real Sociedad Matritense. *Revista de Literatura*, 1980, 42, pp. 221-245.

91. *Gaceta de Madrid*, 2 de abril de 1776.

92. Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense (en adelante ARSEM), Acuerdos de la Sociedad, tomo 2, f. 69r.

93. ANES, Gonzalo. *La Ley Agraria*. Madrid: Alianza, 1995.

Moratín acudió asiduamente. Aparte del tema de la reforma agraria Moratín contribuyó a otras actividades de la clase; varias de estas en los meses siguientes se centraron en semillas. Moratín hizo experimentos con la semilla «hotspur» y otra semilla que la clase mandó traer de Inglaterra<sup>94</sup>. Participó en una comisión creada como resultado de un encargo gubernamental en 1778 sobre la plantación de árboles en Madrid y sus alrededores<sup>95</sup>. No contento con contribuir sólo a la clase de agricultura Moratín redactó una serie de comentarios sobre el sistema gremial, atacando algunas prácticas que le parecían inaceptables<sup>96</sup>. Como se puede apreciar de estos ejemplos, Moratín participaba plenamente en las múltiples actividades de la Sociedad, las que evidencian el fuerte compromiso de sus socios en estos primeros años de su existencia.

Otro papel desempeñado por Moratín, más acorde con su oficio de escritor, tenía que ver con la publicación de los documentos editados por la Sociedad. Moratín fue encargado de corregir pruebas de las *Memorias*, cuya impresión llevaba a cabo Antonio de Sancha, responsable en 1777 de la edición de la tercera tragedia de Moratín, *Guzmán el Bueno*<sup>97</sup>. Igualmente Moratín prestó sus servicios como censor en nombre de la Sociedad para textos remitidos por el Consejo de Castilla. Sin embargo, el papel más destacado y más afín a su formación de escritor fue el de poeta oficial de la Sociedad en las ceremonias de premios. Los tres últimos poemas de Moratín fueron publicados en forma suelta por la Sociedad, costeados por el Arzobispo de Toledo, antes de aparecer en las *Memorias*. Me he referido ya a estos poemas en cuanto evidencian el respaldo de Carlos III a la institución, pero igualmente dan pruebas de cómo Moratín ve la actividad de las escuelas. El idilio de 1777 presenta la labor de las alumnas de la clase de hilado como igualmente importante que las hazañas militares de los héroes nacionales. Su égloga elogia a las mujeres y jóvenes que participan en las clases y sugiere que sus actividades forman la base de una industria casera, muy al estilo de lo recomendado por Campomanes en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*<sup>98</sup>. El tercer poema, una elegía, hace el elogio ya tradicional, en el contexto de un recorrido por la historia comercial de Madrid.

Lo que no puede disputarse es que la Sociedad era la única institución pública de la que Moratín se ufanaba de ser miembro. Entremezclada en sus obras publicadas e inéditas hay varias referencias a la labor de la Sociedad Económica que subrayan su utilidad a la nación y a Madrid, pero el texto en que Moratín demuestra más a las claras su identificación con la mentalidad que informa la institución es el *Razonamiento* (transcrito abajo) en que expresa su gratitud por haber sido

94. ARSEM. Actas de la clase de agricultura, tomo I, f. 242r.

95. *Ibidem*, ff. 337r-343v.

96. ARSEM. Leg. 205, exp. 18.

97. ARSEM. Actas de la clase de agricultura, tomo I, ff. 246r, 325r.

98. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Antonio de Sancha, 1774, p. XXII.

invitado a ser socio. En este texto la retórica tradicional de un discurso de agradecimiento no puede esconder los sentimientos reales subyacentes. Las materias agrícolas sobre las que había disertado Moratín para el concurso eran «al parecer tan ajenas de todas mis circunstancias», pero el motivo real era su «buena voluntad», el querer aportar su talento («mis escasas luces») a un «establecimiento capaz de honrar por sí solo un siglo, una nación y un Gobierno».

En el quinto párrafo del *Razonamiento* Moratín no puede dejar de hacer una comparación entre otras academias y la Sociedad Económica, con clara preferencia en favor de esta. Pero lo que trasciende igualmente es la identificación de Moratín con los conceptos claves de las Luces. En primer lugar subraya los beneficios aportados por la institución en cuanto a la «utilidad y felicidades que de aquí han de resultar». El concepto de la Sociedad Económica como comité asesor del Gobierno parece traslucirse en el sexto párrafo, y la idea de que un programa de reforma pueda resultar de sus deliberaciones anticipa la realidad del *Informe sobre la ley agraria*, casi dos décadas posterior. Moratín parece no tener dudas al señalar la reforma de la legislación agraria y económica como imprescindible punto de partida. En sus obras teatrales, especialmente *Hormesinda*, Moratín se enfrentó con las ideas trasnochadas del comportamiento personal; en este *Razonamiento* rechaza con mayor contundencia la mentalidad del siglo anterior. Reivindica el concepto del ciudadano útil que identifica «virtud y honra» con «el trabajo, el comercio, la industria, los oficios, las artes, y las ciencias».

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

El *Razonamiento* que acabo de presentar —muy someramente— permite ver cierta evolución en la relación de un escritor dieciochesco con las instituciones. Para Moratín, la monarquía y la nobleza proporcionaron un mecenazgo que le facilitó la existencia, dándole protección, pero a cambio de cierta dependencia. Las condiciones materiales de que gozaba fomentaron la tarea de un escritor que a veces actuaba como testigo de una manera privilegiada de vivir. En cambio, las nuevas instituciones del siglo como la prensa y muy especialmente las sociedades económicas señalaron pautas para el futuro. La prensa fue en sus primeros momentos un cauce para dar a conocer lo que producía el escritor, pero pronto empezó a funcionar también como entidad animadora de la actividad literaria a través de la discusión y el debate. Los inicios de una vida literaria más desarrollada, evidentes en la prensa, se perciben también en las tertulias literarias, que dan fe de la evolución del escritor fuera de las organizaciones estatales y hacia una existencia más independiente. Sin embargo, y quizás para nuestra sorpresa, la institución con la que Moratín parece identificarse más plenamente es la Sociedad Económica de Madrid. Esta agrupación de hombres deseosos de promover el desarrollo económico recibió en sus inicios un respaldo de casi todos los sectores de la sociedad española, desde la monarquía, la nobleza y el clero (este último por

lo menos de un número considerable de sus miembros) hasta la incipiente clase media y los grupos intelectuales. En sus reuniones Moratín participó plenamente como escritor e intelectual, aportando el talento que poseía. En un texto de gran valor testimonial como el que podemos leer a continuación, Moratín se nos presenta como inspirado por su espíritu de solidaridad humana, impulsado por una institución que combinaba un humanismo utilitario con el deseo de regenerar a España a través del poder del intelecto.



## APÉNDICE

*Razonamiento, que a la Real Sociedad Económica Matritense, habiéndole nombrado Socio de mérito, hace don Nicolás Fernández de Moratín*

Señores:

Si todo el que es admitido en un gremio literario se halla obligado a dar muchas gracias por la honra que recibe, aun cuando él sea hombre muy docto, ¿cuánto debe ser mi agradecimiento al verme contado en el número de estos sabios y escogidos patriotas, y tratado con tanta benignidad y distinción que este real cuerpo se ha dignado nombrarme Socio de Mérito? Pero conociendo yo el poco o ninguno mío, al paso que en mí excita la reverente gratitud, me llena también de una confusión ruborosa, porque, ¿qué podré hacer yo a la vista de tantos y tan ilustres sabios, cuando aun el aprender de ellos sería no poca gloria al discípulo?

Como discípulo, pues, y no con otro carácter, me atreveré a presentarme en este respetable concurso, confesando y creyendo ingenuamente que tanto favor como he logrado no puede haber recaído sobre mi mérito sino sobre mi buena voluntad y amor patriótico. Si he tenido yo por casualidad algún acierto se lo debo al impulso de esta pasión que es en mí tan dominante que debe de haber vencido hasta mi propia ignorancia.

Si de mí se puede esperar algo, no se deberá a mi erudición ni talento; todo será obra del patriotismo, que él solo puede hacer estas maravillas. El fue el que me estimuló a tratar de unas materias al parecer tan ajenas de todas mis circunstancias, y el no haber desagrado mis borrones a los sabios de esta Regia Sociedad es para mí evidente prueba de que amo a la patria con mucho afecto.

Además del honor y ventajas instructivas que yo consigo, logro también servir a la nación con mis escasas luces, teniendo a la vista tantos y tan insignes ejemplos a quienes imitar, y tantos sabios que excitarán continuamente mi aplicación, admiración y respeto. Estos, por solo amor a su patria, sin otro interés alguno y a costa de mil desvelos, han fundado esta Real Sociedad Económica Matritense, establecimiento capaz de honrar por sí solo un siglo, una nación y un Gobierno.

La utilidad y felicidades que de aquí han de resultar precisamente, no son para un órgano tan débil, ni son de aquellas que se abultan con la esperanza; el público las aclama y la experiencia las ha ya manifestado. La nación queda plenamente vindicada de la nota de poco hábil y el terreno de la de poco fértil. Sé que toda comparación es odiosa, y así no haré yo ninguna, pero permítase a mi gratitud decir que enhorabuena otros cuerpos sapientísimos se ocupen loablemente en purgar nuestra historia de las heces de la superstición o la barbarie, y otros acrisolen el idioma para escribirlo dignamente. Ejercítense enhorabuena en tan nobles institutos; que esta Regia Sociedad les dará materia nueva para sus delicadas plumas. No se leerán ya en llegando a esta feliz época los triviales y lastimosos asuntos de batallas, incendios, muertes, desolaciones, y trastornos de imperios con horror y afrenta de la humanidad.

Los fastos publicarán a los venideros que esta Real Sociedad, sin el estruendo de las armas, y solo con su dulzura y sabiduría, conquistó dentro de la misma España un mundo que antes no gozábamos. Publicarán que conociendo estos sabios que el origen del mal y [d]el bien de los reinos está en la legislación, dictaron leyes agrarias y económicas tan justas que el supremo tribunal las aprobó y protegió, y las autorizó el monarca. Que mediante

estas santas leyes los despoblados se habitaron, creciendo prodigiosamente las familias con la bendición del cielo; que los campos y aun los montes antes incultos se han convertido en paraísos; que se desterraron mil perjuicios vulgares, conservados sin razón, y no existiendo ya el motivo que en los siglos de la ignorancia. Que en fuerza de esto solo se tuvo la desidia por afrenta, y por virtud y honra el trabajo, el comercio, la industria, los oficios, las artes, y las ciencias. Que reinó la paz, la felicidad, y la abundancia en los pueblos, y que todo ello se debe a esta Regia Sociedad.

Tan vasto, y aun mucho más, es el campo de los objetos que abraza su instituto, según concibo. Ni creo que se podía haber hallado mejor arbitrio para el remedio y felicidad del reino; por eso la acogió el benéfico soberano bajo su augusta protección, y toda la real familia se ha dignado (en señal de aprecio) de mezclar sus excelsos nombres con los de tan ilustres individuos. Todo ello excita la expectación y admiración de las gentes, y cuanto más lo considero, tanto más excita en mí la confusión y gratitud al verme yo solo, por efecto de vuestra benignidad, hecho ya miembro aunque inútil de cuerpo tan respetable.

Pero si los buenos deseos en el juicio de la prudencia se regulan muchas veces por aciertos, y el trabajo suple por la habilidad, contad, señores, con mi obediencia; ella sacará de su centro mi ignorancia, y acaso por un esfuerzo extraordinario de mi buen afecto producirá con maravilla alguna cosa no indigna de otra discreta aprobación. Y pagando yo con todo lo posible tantas honras me quedará el consuelo de que a lo menos no se culpará mi probidad, cuando se note mi insuficiencia.

*(Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, leg. 14, n.º. 49).*